



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO							
1	1	Oficio DAEE/164/2026	18/02/2026	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Requerimiento de información y documentación			De la revisión a la información contable y presupuestal al 31 de diciembre del ejercicio 2025, pertenecientes al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala , en específico al Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y su comparativo con el Presupuesto de Egresos Modificado; mismos que fueron requeridos mediante oficio DAEE/164/2026 de fecha 18 de febrero de 2026 y proporcionados mediante oficio 5018/DG/CA/346/2026 de fecha 03 de marzo de 2026; se detectaron las siguientes inconsistencias: - El Estado reporta un Presupuesto de Egresos Modificado por \$3,375,194,932.21, sin embargo el importe difiere por \$452,382,543.86 con el presupuesto de egresos modificado autorizado en el acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala celebrada el 28 de agosto de 2025, por lo anterior, la modificación registrada no se encuentra autorizada. - La modificación autorizada por su Junta Directiva solo presenta los importes totales por fuente de financiamiento, y no por partida presupuestal, por lo que el análisis tuvo que realizarse con el presupuesto de egresos autorizado, lo que generó que existan partidas presupuestales que no cuentan con suficiencia presupuestal, y por las cuales devengaron recursos, - La modificación autorizada incluye ampliaciones al capítulo "1000 Servicios Personales" por \$185,611,201.12; Por lo anterior incumplen a lo establecido en el artículo 13 fracciones I y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios, que a la letra dice: Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes: I. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado , contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos. V. La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal . Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.
		Oficio de entrega de información 5018/DG/CA/346/2026	03/03/2026	Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos			
		Oficio de entrega de información 5018/DG/CA/346/2026	03/03/2026	Acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala			
			NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 8 y 13 fracciones I y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 272, 274-B, 288, 298, 301 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo cuarto, sexto y séptimo, 2 fracciones I y XLVI, 4, 6 párrafo segundo, 58, 152 y 153 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025 y 12 fracciones I, II y VI del Acuerdo por el que se establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA							
2	2	Estados de cuenta bancarios	Enero a Diciembre 2025	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Cuentas bancarias			De la revisión y análisis a los registros contables reflejados en el Auxiliar de Cuentas perteneciente al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala , en relación a la Cuenta contable " 1112 Bancos/ tesorería ", se detectaron 33 cuentas bancarias correspondientes a ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, las cuales presentan las siguientes inconsistencias que denotan un inadecuado control y seguimiento a los recursos que fueron destinados : - Los saldos en Estados de Cuenta bancarios al mes de enero no coinciden con los reportados en información financiera. - A través de Conciliaciones Bancarias reportaron depósitos y/o retiros en bancos no considerados en libros; así como depósitos y/o retiros en bancos no considerados en libros, los cuales no fueron debidamente conciliados en los ejercicios fiscales correspondientes; y por los
		Auxiliar de cuentas contables	Enero a Diciembre 2025	1112 Bancos/ tesorería			



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																												
							cuales no remiten evidencia de los procedimientos realizados a fin de deslindar responsabilidades a cargo de los servidores públicos responsables del manejo de los recursos. - Realizaron movimientos por incrementos y disminuciones en registros contables, sin embargo, de su cotejo con los estados de cuenta bancarios se detectó que dichas operaciones no fueron registradas en estados de cuenta; - Según pólizas de registro, efectuaron movimientos para "depurar las cuentas bancarias", afectando las cuentas contables "2179 Otras provisiones a corto plazo" y "3220 Resultados de ejercicios anteriores", por lo que se solicita que remitan evidencia que acredite los criterios fundados y motivados por los cuales realizaron los registros afectando dichas cuentas contables. - Los conceptos de las pólizas hacen referencia a las actas de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de los ejercicios 2024 y 2025, celebradas con fechas 03 de junio de 2024 y 21 de enero de 2025, respectivamente a través de las cuales autorizaron la depuración de cuentas de ejercicios anteriores 2014-2022 por la cantidad de \$12.7 millones de pesos; no obstante en las mismas no describe las cuentas bancarias que integran esa cantidad; asimismo, se observa que los importes "depurados" son superiores a el importe autorizado. - Aun con los movimientos realizados, 12 cuentas bancarias al mes de diciembre difieren entre los saldos reportados en información financiera y los estados de cuentas bancarias. En el Anexo adjunto a esta observación se detallan los movimientos realizados en una de las cuentas bancarias. De igual forma, se muestran las cuentas bancarias: <table><tr><th>Cuenta contable</th><th>Importe</th><th>Saldo información financiera</th><th>Saldo en estado de cuenta</th><th>Diferencia</th><th>Saldo información financiera</th><th>Saldo en estado de cuenta</th><th>Diferencia</th></tr><tr><td>SANTANDER *****3636 SALUD DE TLAXCALA APORTACION ESTATAL ADICIONAL 2019</td><td>2,246,063.64</td><td>(250,975.04)</td><td>1,995,088.60</td><td>(2,246,063.64)</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td>BBVA *****8437 CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES</td><td>5,799.00</td><td>30,567.93</td><td>0.00</td><td>30,567.93</td><td>36,370.58</td><td>36,370.58</td><td>0.00</td></tr><tr><td>SANTANDER *****3950 PARTICIPACIONES ESTATALES 2022</td><td>185,932.25</td><td>1,584,365.46</td><td>1,676,224.64</td><td>(91,859.18)</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td>BBVA *****0905 INGRESOS PROPIOS 2020</td><td>2,041.99</td><td>96,722.00</td><td>0.00</td><td>96,722.00</td><td>98,773.51</td><td>93,773.51</td><td>5,000.00</td></tr><tr><td>HSBC *****0558 NOMINA ESTATAL FEDERAL 2018</td><td>(4,524.86)</td><td>38,178.84</td><td>23,377.98</td><td>14,800.86</td><td>33,665.83</td><td>23,389.83</td><td>10,276.00</td></tr><tr><td>HSBC *****8443 APORTACION SOLIDARIA</td><td>234,807.37</td><td>(226,219.83)</td><td>1,250,198.34</td><td>(1,476,418.17)</td><td>1,326,553.26</td><td>1,250,832.25</td><td>75,721.01</td></tr></table>	Cuenta contable	Importe	Saldo información financiera	Saldo en estado de cuenta	Diferencia	Saldo información financiera	Saldo en estado de cuenta	Diferencia	SANTANDER *****3636 SALUD DE TLAXCALA APORTACION ESTATAL ADICIONAL 2019	2,246,063.64	(250,975.04)	1,995,088.60	(2,246,063.64)	0.00	0.00	0.00	BBVA *****8437 CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES	5,799.00	30,567.93	0.00	30,567.93	36,370.58	36,370.58	0.00	SANTANDER *****3950 PARTICIPACIONES ESTATALES 2022	185,932.25	1,584,365.46	1,676,224.64	(91,859.18)	0.00	0.00	0.00	BBVA *****0905 INGRESOS PROPIOS 2020	2,041.99	96,722.00	0.00	96,722.00	98,773.51	93,773.51	5,000.00	HSBC *****0558 NOMINA ESTATAL FEDERAL 2018	(4,524.86)	38,178.84	23,377.98	14,800.86	33,665.83	23,389.83	10,276.00	HSBC *****8443 APORTACION SOLIDARIA	234,807.37	(226,219.83)	1,250,198.34	(1,476,418.17)	1,326,553.26	1,250,832.25	75,721.01
Cuenta contable	Importe	Saldo información financiera	Saldo en estado de cuenta	Diferencia	Saldo información financiera	Saldo en estado de cuenta	Diferencia																																																								
SANTANDER *****3636 SALUD DE TLAXCALA APORTACION ESTATAL ADICIONAL 2019	2,246,063.64	(250,975.04)	1,995,088.60	(2,246,063.64)	0.00	0.00	0.00																																																								
BBVA *****8437 CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES	5,799.00	30,567.93	0.00	30,567.93	36,370.58	36,370.58	0.00																																																								
SANTANDER *****3950 PARTICIPACIONES ESTATALES 2022	185,932.25	1,584,365.46	1,676,224.64	(91,859.18)	0.00	0.00	0.00																																																								
BBVA *****0905 INGRESOS PROPIOS 2020	2,041.99	96,722.00	0.00	96,722.00	98,773.51	93,773.51	5,000.00																																																								
HSBC *****0558 NOMINA ESTATAL FEDERAL 2018	(4,524.86)	38,178.84	23,377.98	14,800.86	33,665.83	23,389.83	10,276.00																																																								
HSBC *****8443 APORTACION SOLIDARIA	234,807.37	(226,219.83)	1,250,198.34	(1,476,418.17)	1,326,553.26	1,250,832.25	75,721.01																																																								



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA**



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO							
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA											
							ESTATAL 2017							
							HSBC *****0541 PARTICIPACIONES ESTATALES 2018	18,813.23	50,959.29	69,772.52	(18,813.23)	69,807.90	69,807.90	0.00
							HSBC *****8492 PARTICIPACIONES ESTATALES 2017	97,761.93	(91,319.57)	4,030.71	(95,350.28)	4,036.84	4,036.84	0.00
							HSBC *****6227 APORTACION SOLIDARIA ESTATAL 2019	(27,365.93)	78,153.83	50,787.90	27,365.93	50,813.64	50,813.64	0.00
							HSBC *****6193 PARTICIPACIONES ESTATALES 2019	92,414.91	327,037.53	419,452.44	(92,414.91)	0.00	0.00	0.00
							HSBC *****5157 PARTICIPACIONES ESTATALES 2020	75,052.27	65,087.12	160,022.89	(94,935.77)	133,916.99	160,104.02	(26,187.03)
							HSBC *****5116 APORTACION LIQUIDA ESTATAL INSABI 2020	17,444.21	291,339.89	316,680.13	(25,340.24)	0.00	0.00	0.00
							HSBC *****0798 PARTICIPACIONES ESTATALES 2021	828,110.94	27,168.06	855,279.00	(828,110.94)	855,712.67	855,712.67	0.00
							SANTANDER *****3660 APORTACION LIQUIDA ESTATAL INSABI 2022	11,579.54	2,723,057.44	2,734,636.98	(11,579.54)	0.00	0.00	0.00
							HSBC *****0413 RETENCION DE TERCEROS 2018	107,713.16	(107,710.65)	0.00	(107,710.65)	2.51	2.51	0.00
							HSBC *****0590 FASSA 2018	309,124.33	(312,713.11)	0.01	(312,713.12)	0.01	0.01	0.00
							HSBC *****2320 FASSA 2015	470,153.58	478,246.04	1,865.93	476,380.11	8,093.39	1,886.86	6,206.53
							HSBC *****4795 FASSA 2016	47,025,083.36	931,705.41	0.00	931,705.41	0.00	0.00	0.00
							HSBC *****0582 CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL 2018	50,931.74	(50,640.98)	15,754.76	(66,395.74)	298.74	15,762.74	(15,464.00)



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA**



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO							
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA											
							HSBC *****6498 REPSS SEGURO POPULAR 2014	6,000.00	116,340.57	109,826.57	6,514.00	109,882.25	109,882.25	0.00
							HSBC *****5108 RAMO 33 FASSA 2020	213,227.01	(33,733.11)	150,824.58	(184,557.69)	165,901.05	150,901.05	15,000.00
							SANTANDER *****2687 INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS 2020	451,762.33	377,823.31	830,012.91	(452,189.60)	830,006.51	830,433.78	(427.27)
							HSBC *****0756 RAMO 33 FASSA 2021	569,274.23	3,009,660.38	3,658,809.41	(649,149.03)	3,653,659.18	3,653,659.18	0.00
							HSBC *****0830 INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD 2021	34,283.40	57,478.03	91,761.43	(34,283.40)	0.00	0.00	0.00
							BBVA *****9786 OTROS INGRESOS 2017	89,516.00	(15,155.99)	158,210.38	(173,366.37)	110,576.40	15,826.41	94,749.99
							BBVA 0112657457 OTROS INGRESOS 2019	4,250.40	436,920.76	0.00	436,920.76	444,019.65	444,019.65	0.00
							HSBC *****4803 CONCENTRADORA ESTATAL 2016	1,142,221.04	2,879,521.70	2,493,854.82	385,666.88	4,331,615.52	2,495,119.35	1,836,496.17
							HSBC *****2650 PAGADORA RETENCIONES DE ISR	16,933,265.31	(12,540,967.88)	1,929,403.10	(14,470,370.98)	1,929,403.10	1,929,403.10	0.00
							BBVA *****4662 SAR FOVISSSTE ISSSTE DELEGACION TLAX	214,972.92	2,382,996.13	343,215.04	2,039,781.09	343,215.04	343,215.04	0.00
							HSBC *****6480 FASSA 2014	3,835,013.38	6,337,223.45	2,706,367.83	3,630,855.62	10,173,609.12	2,707,740.12	7,465,869.00
							HSBC *****9295 SERVICIOS	17,653.79	175,421.98	73,172.90	102,249.08	73,210.00	73,210.00	0.00



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
							PERSONALES FEDERALES 2015									
							HSBC *****4845 AFASPE 2016	28,200.02	219,758.88	245,831.47	(26,072.59)	245,956.11	245,956.11	0.00		
							SANTANDER *****9750 FASSA 2023	81,996.58	353,262.53	380,342.87	(27,080.34)	330,545.60	331,393.87	(848.27)		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 fracción I, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental Registro e Integración Presupuestaria" y “Devengo Contable”, 29 III, V, VI y 29-A del Código Fiscal de la Federación, 302, 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo, 152 y 153 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio Fiscal 2025; y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.													
3	3	Balanza de comprobación	Enero a Diciembre 2025	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Depreciación, deterioro y amortización de bienes			De la revisión a la Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal 2025, emanada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, misma que fue requerida mediante oficio DAEE/164/2026 de fecha 18 de febrero de 2026 y proporcionadas mediante oficio 5018/DG/CA/346/2026 de fecha 03 de marzo de 2026; se detectó el incumplimiento a la normatividad, debido a que omiten realizar el registro, de la depreciación o amortización de los bienes, incumpliendo lo establecido en las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable" que a la letra cita: C. Depreciación y Amortización. Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil. El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante. Cálculo de la depreciación o amortización: <table><tr><td><u>Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho</u></td></tr><tr><td>Vida útil</td></tr></table> a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición. Para el caso de los bienes recibidos por donaciones, embargos, expropiaciones, capitalizaciones, etc., se considerará el costo inicial determinado a su recepción. b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero. La primera es la fecha en la que el bien ya no sirve, pero puede tener un valor de rescate en esas condiciones, la segunda, vida económica, es la fecha en la que al ente público ya no le es útil, pero puede llegar a tener una vida útil que le origine un valor comercial aún al activo. c) Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.								<u>Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho</u>	Vida útil
<u>Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho</u>																
Vida útil																



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																							
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																											
							La autoridad competente que autorice la vida útil estimada del bien o grupo de bienes deberá contar con un dictamen técnico, peritaje obtenido o estudio realizado que considere según corresponda, los elementos anteriormente enunciados.																																																							
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 23, 24, 27, 28, 30 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, fracción IX, numeral 4, apartado C párrafo tercero del Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y 305 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																																																											
4	4	Estado del presupuesto por fuente de financiamiento	Al 31 de diciembre de 2025	SOBREGIROS Y/O SUBEJERCICIOS PRESUPUESTALES Presupuesto de Egresos Devengado	403,012,995.07		Del análisis realizado al Estado del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2025, correspondiente al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala , se detectó sobregiro de recursos en 43 partidas presupuestales del gasto devengado por un total de \$46,233,939.47 , respecto del Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio fiscal 2025, aprobado mediante Acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta de Directiva del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala 2025 de fecha 05 de junio de 2025, lo anterior en virtud que el presupuesto de egresos aprobado contempla un presupuesto para la fuente de financiamiento de \$462,725,763.00 , mientras que el presupuesto devengado registra un monto de \$403,012,995.07 . Es importante señalar que mediante Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de agosto de 2025 solicitada a través del oficio DAEE/164/2026 de fecha 18 de febrero de 2026, autorizaron modificaciones al presupuesto de egresos en la cual reconocen presupuesto modificado para la fuente de financiamiento, sin embargo, en la misma no describen a nivel partida presupuestal; por lo que no es posible realizar el cotejo por cada partida presupuestal con el presupuesto modificado, lo que denota una inadecuada planeación, programación, presupuestación y control de los recursos por parte del Organismo; por lo que el Titular, así como al Directora de Administración del Ente Público, son responsables de la correcta aplicación de los recursos públicos en estricto apego al Presupuesto de Egresos Autorizado. En este sentido, no se apegaron a los montos autorizados en cada capítulo y partida presupuestal, ya que ningún gasto podrá efectuarse sin que exista partida específica en el presupuesto autorizado y suficiencia presupuestal para cubrirlo.																																																							
		Acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala 2025	05/06/2025	Presupuesto de Egresos Autorizado	462,725,763.00																																																									
Se detalla:																																																														
<table><tr><th>Partida</th><th>Nombre de la Partida</th><th>Presupuesto Autorizado Anual</th><th>Egresos Acumulados</th><th>Diferencia</th></tr><tr><td>1131</td><td>Sueldos base</td><td></td><td>- 172,054.25</td><td>(172,054.25)</td></tr><tr><td>1311</td><td>Prima Quinquenal por años de servicio</td><td></td><td>- 1,837.50</td><td>(1,837.50)</td></tr><tr><td>1347</td><td>Compensaciones adicionales por servicios especiales</td><td></td><td>- 161,663.97</td><td>(161,663.97)</td></tr><tr><td>134A</td><td>Compensación por actualización y formación académica</td><td></td><td>- 93,658.60</td><td>(93,658.60)</td></tr><tr><td>1541</td><td>Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo</td><td>4,857,045.00</td><td>5,913,448.31</td><td>(1,056,403.31)</td></tr><tr><td>1542</td><td>Compensación garantizada</td><td>3,471,096.00</td><td>7,591,339.85</td><td>(4,120,243.85)</td></tr><tr><td>1712</td><td>Estímulos al personal operativo</td><td></td><td>- 35,903.27</td><td>(35,903.27)</td></tr><tr><td>2212</td><td>Productos Alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras</td><td>2,343,000.00</td><td>4,094,736.62</td><td>(1,751,736.62)</td></tr><tr><td>2214</td><td>Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades</td><td>588,173.00</td><td>594,273.65</td><td>(6,100.65)</td></tr><tr><td>2531</td><td>Medicinas y Productos Farmacéuticos</td><td>609,411.00</td><td>902,833.43</td><td>(293,422.43)</td></tr></table>								Partida	Nombre de la Partida	Presupuesto Autorizado Anual	Egresos Acumulados	Diferencia	1131	Sueldos base		- 172,054.25	(172,054.25)	1311	Prima Quinquenal por años de servicio		- 1,837.50	(1,837.50)	1347	Compensaciones adicionales por servicios especiales		- 161,663.97	(161,663.97)	134A	Compensación por actualización y formación académica		- 93,658.60	(93,658.60)	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	4,857,045.00	5,913,448.31	(1,056,403.31)	1542	Compensación garantizada	3,471,096.00	7,591,339.85	(4,120,243.85)	1712	Estímulos al personal operativo		- 35,903.27	(35,903.27)	2212	Productos Alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	2,343,000.00	4,094,736.62	(1,751,736.62)	2214	Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	588,173.00	594,273.65	(6,100.65)	2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	609,411.00	902,833.43	(293,422.43)
Partida	Nombre de la Partida	Presupuesto Autorizado Anual	Egresos Acumulados	Diferencia																																																										
1131	Sueldos base		- 172,054.25	(172,054.25)																																																										
1311	Prima Quinquenal por años de servicio		- 1,837.50	(1,837.50)																																																										
1347	Compensaciones adicionales por servicios especiales		- 161,663.97	(161,663.97)																																																										
134A	Compensación por actualización y formación académica		- 93,658.60	(93,658.60)																																																										
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	4,857,045.00	5,913,448.31	(1,056,403.31)																																																										
1542	Compensación garantizada	3,471,096.00	7,591,339.85	(4,120,243.85)																																																										
1712	Estímulos al personal operativo		- 35,903.27	(35,903.27)																																																										
2212	Productos Alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	2,343,000.00	4,094,736.62	(1,751,736.62)																																																										
2214	Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	588,173.00	594,273.65	(6,100.65)																																																										
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	609,411.00	902,833.43	(293,422.43)																																																										



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO			
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
							2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	4,459,844.00	5,553,943.22 (1,094,099.22)
							2561	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	-	338,720.00 (338,720.00)
							2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	11,000.00	149,048.33 (138,048.33)
							2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	168,400.00	285,522.33 (117,122.33)
							2991	Refacciones y Otros Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	800,000.00	935,986.84 (135,986.84)
							3111	Servicio de Energía Eléctrica	3,360,030.00	5,700,767.00 (2,340,737.00)
							3221	Arrendamiento de Edificios y locales	-	1,330,520.00 (1,330,520.00)
							3271	Patentes, regalías y otros	304,000.00	1,853,292.56 (1,549,292.56)
							3314	Otras asesorías para la operación de programas	-	537,917.58 (537,917.58)
							3333	Servicios relacionados con certificación de procesos	-	61,578.00 (61,578.00)
							3351	Estudios e Investigaciones	-	758,912.74 (758,912.74)
							3362	Otros servicios comerciales	-	504.01 (504.01)
							3365	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	100,000.00	125,058.43 (25,058.43)
							3411	Servicios Financieros y Bancarios	-	3,747.20 (3,747.20)
							3471	Fletes y Maniobras	35,000.00	59,999.84 (24,999.84)
							3481	Comisiones por Ventas	-	632,235.36 (632,235.36)
							3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	3,160,000.00	13,102,676.47 (9,942,676.47)
							3541	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	13,983,489.00	23,488,188.71 (9,504,699.71)
							3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,254,087.00	3,316,757.20 (62,670.20)
							3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	1,329,195.00	1,539,037.18 (209,842.18)
							3611	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	350,640.00	421,158.59 (70,518.59)
							3711	Pasajes Aéreos Nacionales para labores de campo y de supervisión	70,000.00	211,022.56 (141,022.56)
							3716	Pasajes Aéreos Internacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	115,048.00 (115,048.00)
							3762	Viáticos en el Extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	117,629.02 (117,629.02)
							3941	Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	-	3,366.00 (3,366.00)
							4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	9,315,538.00	8,109,255.52 (8,109,255.52)
							4441	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	-	3,234.86 (3,234.86)
							4481	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	-	12,410.15 (12,410.15)
							5151	Bienes informáticos	3,000,000.00	3,775,117.92 (775,117.92)
							5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	-	17,499.41 (17,499.41)
							5231	Cámaras Fotográficas y de Video	-	33,999.99 (33,999.99)
							5311	Equipo Médico y de Laboratorio	-	39,000.00 (39,000.00)



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO				
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA								
							5413	Vehículos y Equipo Terrestre, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	703,555.00	997,000.00	(293,445.00)
		Suma								(46,233,939.47)	
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 288, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 1 párrafos tercero, sexto y séptimo, 4, 152 y 153 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.								
5	5	Estado del presupuesto por fuente de financiamiento	Al 31 de diciembre de 2025	SOBREGIROS Y/O SUBEJERCICIOS PRESUPUESTALES	Presupuesto de Egresos Devengado	403,012,995.07	Del análisis realizado al Estado del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2025, correspondiente al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala , se detectó sub ejercicio de recursos en 71 partidas presupuestales del gasto devengado por un total de \$96,631,169.40 , respecto del Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio fiscal 2025, aprobado mediante Acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta de Directiva del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala 2025 de fecha 05 de junio de 2025, lo anterior en virtud que el presupuesto de egresos aprobado contempla un presupuesto para la fuente de financiamiento de \$462,725,763.00 , mientras que el presupuesto devengado registra un monto de \$403,012,995.07 . Es importante señalar que mediante Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de agosto de 2025 solicitada a través del oficio DAEE/164/2026 de fecha 18 de febrero de 2026, autorizaron modificaciones al presupuesto de egresos en la cual reconocen presupuesto modificado para la fuente de financiamiento, sin embargo, en la misma no describen a nivel partida presupuestal; por lo que no es posible realizar el cotejo por cada partida presupuestal con el presupuesto modificado, lo que denota una inadecuada planeación, programación, presupuestación y control de los recursos por parte del Organismo; por lo que el Titular, así como al Directora de Administración del Ente Público, son responsables de la correcta aplicación de los recursos públicos en estricto apego al Presupuesto de Egresos Autorizado.				
Acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala 2025	05/06/2025	Presupuesto de Egresos Autorizado	462,725,763.00								
							Se detalla:				
							Partida	Nombre de la Partida	Presupuesto Autorizado Anual	Egresos Acumulados	Diferencia
							1221	Sueldos base al personal eventual	127,394,975.00	109,342,344.16	18,052,630.84
							1321	Primas de Vacaciones y Dominical	3,905,747.00	3,896,088.75	9,658.25
							1322	Aguinaldo o gratificación de fin de año	14,503,689.00	11,700,178.79	2,803,510.21
							1344	Compensaciones a Magisterio	34,327,696.00	33,848,332.07	479,363.93
							1411	Aportación al ISSSTE	150,638.00	-	150,638.00
							1431	Aportaciones al FOVISSSTE	30,055.00	-	30,055.00
							1511	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	46,381,044.00	46,207,004.61	174,039.39
							1543	Asignaciones adicionales al sueldo	1,204,129.00	1,040,259.65	163,869.35
							1591	Otras prestaciones	25,536,961.00	19,947,355.01	5,589,605.99
							2111	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	4,308,993.00	3,426,645.84	882,347.16
							2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	144,000.00	568.40	143,431.60
							2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1,876,555.00	1,361,195.46	515,359.54
							2151	Material Impreso e Información Digital	225,000.00	43,558.12	181,441.88
							2161	Material de Limpieza	1,228,717.00	428,003.05	800,713.95



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO				
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Partida	Nombre de la Partida	Presupuesto Autorizado Anual	Egresos Acumulados	Diferencia
							2213	Productos Alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	21,600.00	-	21,600.00
							2216	Productos Alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	195,920.00	111,896.10	84,023.90
							2221	Productos Alimenticios para Animales	70,000.00	34,366.16	35,633.84
							2231	Utensilios para el Servicio de Alimentación	35,000.00	33,627.24	1,372.76
							2351	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	255,600.00	-	255,600.00
							2411	Productos Minerales no Metálicos	10,000.00	-	10,000.00
							2421	Cemento y Productos de Concreto	7,200.00	-	7,200.00
							2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso	7,200.00	-	7,200.00
							2441	Madera y Productos de Madera	7,200.00	-	7,200.00
							2451	Vidrio y Productos de Vidrio	12,000.00	-	12,000.00
							2461	Material Eléctrico y Electrónico	262,000.00	49,395.04	212,604.96
							2471	Artículos Metálicos para la Construcción	68,200.00	248.88	67,951.12
							2481	Materiales Complementarios	252,000.00	789.26	251,210.74
							2491	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	343,590.00	6,277.30	337,312.70
							2511	Productos Químicos Básicos	1,272,000.00	104,271.75	1,167,728.25
							2551	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	15,478,992.00	6,830,600.56	8,648,391.44
							2591	Otros Productos Químicos	41,530,232.00	32,103,265.85	9,426,966.15
							2612	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para vehiculos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos	6,929,476.00	4,182,673.91	2,746,802.09
							2615	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	62,910.00	2,351.76	60,558.24
							2711	Vestuario y Uniformes	3,677,776.00	1,994,261.02	1,683,514.98
							2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal	966,300.00	385,927.36	580,372.64
							2731	Artículos Deportivos	190,300.00	122,112.62	68,187.38
							2911	Herramientas Menores	203,000.00	29,569.47	173,430.53
							2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	124,000.00	4,931.18	119,068.82
							2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	327,454.00	195,956.34	131,497.66
							2951	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,573,796.00	500,235.15	2,073,560.85
							3121	Servicio de gas	125,748.00	2,972.00	122,776.00
							3131	Servicio de agua	361,548.00	334,159.13	27,388.87
							3141	Servicio Telefónico convencional	569,012.00	495,486.00	73,526.00
							3171	Servicios de conducción de señales análogas y digitales	1,173,453.00	381,786.47	791,666.53
							3181	Servicio Postal	613,000.00	164,364.80	448,635.20



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO				
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Partida	Nombre de la Partida	Presupuesto Autorizado Anual	Egresos Acumulados	Diferencia
							3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,708,508.00	451,529.26	1,256,978.74
							3252	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	360,000.00	268,354.40	91,645.60
							3331	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	216,000.00	120,650.00	95,350.00
							3341	Servicios de Capacitación	1,835,863.00	180,973.24	1,654,889.76
							3363	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	723,282.00	649,143.59	74,138.41
							3364	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	4,350,777.00	2,034,451.32	2,316,325.68
							3381	Servicio de Vigilancia	7,647,552.00	5,992,715.49	1,654,836.51
							3391	Subcontratación de servicios con terceros	13,973,000.00	3,284,542.31	10,688,457.69
							3393	Servicios integrales	7,859,547.00	5,802,084.69	2,057,462.31
							3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	1,860,350.00	1,223,217.50	637,132.50
							3512	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	4,274,000.00	481,865.16	3,792,134.84
							3531	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	564,000.00	-	564,000.00
							3571	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	4,064,164.00	63,383.56	4,000,780.44
							3591	Servicios de Jardinería y Fumigación	856,600.00	584,132.73	272,467.27
							3661	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	770,000.00	80,000.00	690,000.00
							3714	Pasajes Aéreos Nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	322,200.00	138,997.02	183,202.98
							3721	Pasajes Terrestres Nacionales para labores de campo y de supervisión	804,000.00	750,400.00	53,600.00
							3724	Pasajes Terrestres Nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1,243,908.00	152,624.81	1,091,283.19
							3751	Viáticos Nacionales para labores en campo y de supervisión	201,000.00	-	201,000.00
							3754	Viáticos Nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1,757,173.00	1,431,106.05	326,066.95
							3821	Gastos de Orden Social y Cultural	5,516,981.00	2,967,819.81	2,549,161.19
							3831	Congresos y Convenciones	913,800.00	415,285.72	498,514.28
							3851	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	397,712.00	20,287.99	377,424.01
							3921	Impuestos y derechos de exportación	540,937.00	-	540,937.00
							3922	Otros Impuestos y Derechos	783,500.00	536,903.00	246,597.00
							5111	Mobiliario	2,642,700.00	1,557,563.69	1,085,136.31
										Suma	96,631,169.40



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO				
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA								
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 288 fracción IV y 302 primer párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 152 primer párrafo y 153 primer párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.								
6	6	Póliza PA 1201462	31/12/2025	GASTO DEVENGADO SIN ACREDITAR BIENES Y SERVICIOS Adjudicación directa materiales accesorios suministros médicos de laboratorio laboratorio estatal de salud publica	6,590,243.64		Del análisis a los registros contables y presupuestales de la información financiera del Organismo Público Descentralizado Salud Tlaxcala , por el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/164/2026 de fecha 18 de febrero de 2026 y proporcionadas mediante oficio 5018/DG/CA/346/2026 de fecha 03 de marzo de 2026; se detectó el registro del momento contable del devengo a través de las pólizas PA-1201462 por la cantidad de \$6,590,243.64 , por concepto de compra de accesorios suministros médicos de laboratorio y de la póliza y PED-1201542 por la cantidad de \$2,094,415.96 , sin presentar documentación comprobatoria , correspondiente al comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que reúna requisitos fiscales en apego a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, y documentación justificativa que sustente la requisición de la erogación, la suficiencia presupuestaria, la recepción de los bienes, y demás documentación que justifique el registro del devengo, es de mencionar que al cierre del ejercicio no acreditaron haber recibido de conformidad dichos materiales , por lo que no se apegan a lo que establece el postulado básico de devengo contable que a la letra dice: "El gasto devengado , es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes , servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas". Cabe mencionar que el Acuerdo por el que se Emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos especifica, los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en el cual se establece lo siguiente: <table><tr><td>Tipo de gasto</td><td>Registro de devengo</td></tr><tr><td>Bienes</td><td>En la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.</td></tr></table>	Tipo de gasto	Registro de devengo	Bienes	En la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.
Tipo de gasto	Registro de devengo										
Bienes	En la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.										
Póliza PED 1201542	31/12/2025	Presupuesto de egresos devengado (7690)	2,094,415.96								
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 fracción I, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental Registro e Integración Presupuestaria" y "Devengo Contable", 29 III, V, VI y 29-A del Código Fiscal de la Federación, 302, 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo, 152 y 153 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio Fiscal 2025; y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.								
7	9	Balanza de comprobación	Enero a Diciembre 2025	OMISIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN Y CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE INVENTARIOS Activo no circulante	4,100,915,853.70		De la revisión y análisis a los saldos de activo no circulante, reportados en la balanza de comprobación del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala al 31 de diciembre de 2025, presentada en cuenta pública; se detectó que el importe que refleja como saldo en la cuenta activo no circulante por la cantidad de \$4,100,915,853.70 , difiere con lo reportado en su Inventario de Bienes Muebles y su Relación de Bienes Inmuebles mismos que fueron requeridos mediante oficio DAEE/056/2026 de fecha 19 de enero de 2026, y proporcionados mediante oficio 5018/DG/CA/346/2026 de fecha 03 de marzo de 2026; los cuales reportan un monto acumulado de \$3,949,237,336.70 , por lo que existe una diferencia por la cantidad de \$151,678,517.00 , lo anterior, denota que el Organismo no cuenta con sus inventarios de bienes muebles e inmuebles debidamente actualizados, clasificados y conciliados con la información financiera reportada, omitiendo presentar el análisis sobre el origen de la diferencia y la evidencia que lo respalden.				
Oficio DAEE/164/2026	18/02/2026	Requerimiento de información y documentación									
Por lo que infringen lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece:											



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																					
Núm Prog	Núm Obs					PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																			
		Oficio de entrega de información 5018/DG/CA/346/2026	03/03/2026	Inventario de bienes muebles e inmuebles	Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes: I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia; II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse. Asimismo, incumplen a lo establecido en la ley citada al no efectuar la conciliación de sus bienes muebles conforme a lo siguiente: Artículo 27.- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda. Los entes públicos contarán con un plazo de 30 días hábiles para incluir en el inventario físico los bienes que adquieran. Los entes públicos publicarán el inventario de sus bienes a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses. Se detallan las diferencias: Bienes Inmuebles <table><tr><th>Cuenta</th><th>Nombre de la cuenta</th><th>Importe</th></tr><tr><td>123</td><td>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</td><td>2,687,028,865.32</td></tr><tr><td colspan="2">Total registrado en balanza</td><td>2,687,028,865.32</td></tr><tr><td colspan="2">Importe en relación de bienes inmuebles</td><td>2,631,290,804.70</td></tr><tr><td colspan="2">Diferencia</td><td>55,738,060.62</td></tr></table> Bienes Muebles <table><tr><th>Cuenta</th><th>Nombre de la cuenta</th><th>Importe</th></tr><tr><td>124</td><td>Bienes muebles</td><td>1,412,763,228.43</td></tr><tr><td>125</td><td>Activos intangibles</td><td>1,123,759.95</td></tr><tr><td colspan="2">Total registrado en balanza</td><td>1,413,886,988.38</td></tr><tr><td colspan="2">Importe en inventario de bienes</td><td>1,317,946,532.00</td></tr><tr><td colspan="2">Diferencia</td><td>95,940,456.38</td></tr></table> Diferencias acumuladas <table><tr><td>Total activo</td><td>4,100,915,853.70</td></tr><tr><td>Total inventario</td><td>3,949,237,336.70</td></tr></table>	Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe	123	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2,687,028,865.32	Total registrado en balanza		2,687,028,865.32	Importe en relación de bienes inmuebles		2,631,290,804.70	Diferencia		55,738,060.62	Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe	124	Bienes muebles	1,412,763,228.43	125	Activos intangibles	1,123,759.95	Total registrado en balanza		1,413,886,988.38	Importe en inventario de bienes		1,317,946,532.00	Diferencia		95,940,456.38	Total activo	4,100,915,853.70	Total inventario	3,949,237,336.70
Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe																																								
123	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2,687,028,865.32																																								
Total registrado en balanza		2,687,028,865.32																																								
Importe en relación de bienes inmuebles		2,631,290,804.70																																								
Diferencia		55,738,060.62																																								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe																																								
124	Bienes muebles	1,412,763,228.43																																								
125	Activos intangibles	1,123,759.95																																								
Total registrado en balanza		1,413,886,988.38																																								
Importe en inventario de bienes		1,317,946,532.00																																								
Diferencia		95,940,456.38																																								
Total activo	4,100,915,853.70																																									
Total inventario	3,949,237,336.70																																									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO	
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Diferencia	151,678,517.00
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 23 y 27 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apartados C. del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico) y D.1.4 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Dirigido a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.					
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS								
8	10	Oficio DAEE/164/2026	18/02/2026	OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Requerimiento de información y documentación			De la revisión a la información contable y presupuestal al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, pertenecientes al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala , en específico al Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y su comparativo con el Presupuesto de Egresos Autorizado; mismos que fueron requeridos mediante oficio DAEE/164/2026 de fecha 18 de febrero de 2026 y proporcionados mediante oficio 5018/DG/CA/346/2026 de fecha 03 de marzo de 2026; en relación a los importes devengados en el capítulo 1000 Servicios Personales por un total de \$2,286,675,056.18 , se detectó que incrementaron el importe del Presupuesto Autorizado que fue de \$1,882,404,626.00 , además de que aprobaron mediante Acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta de Directiva del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala 2025 de fecha 05 de junio de 2025, modificaciones al presupuesto de servicios personales reconociendo una ampliación de \$185,611,201.12, por lo anterior , incumplen con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que a letra dice:	
		Oficio de entrega de información 5018/DG/CA/346/2026	03/03/2026	Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos			Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:	
		Oficio de entrega de información 5018/DG/CA/346/2026	03/03/2026	Acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala 2025			I. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado , contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos.	
							V. La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal . Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.	
							Por lo tanto, el Titular y la Directora de Administración incurren en responsabilidad al no asegurarse de la correcta aplicación de los recursos públicos en apego al Presupuesto de Egresos y a la normativa en la materia.	
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 8 y 13 fracciones I y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 272, 274-B,275-A, 288 fracción V, 298, 301 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo cuarto, sexto y séptimo, 2 fracciones I y XLVI, 4, 6 párrafo segundo, 58, 152 y 153 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025 y 12 fracciones I, II y VI del Acuerdo por el que se establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.					
9	11	Oficio OFS/2004/2025	10/07/2025	INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN Requerimiento de información y documentación			De la revisión y análisis al pago de sueldos y demás percepciones al personal del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala , y de su comparación con otras nóminas y plantillas de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se detectó incompatibilidad en el desempeño de empleo, cargo o comisión, en el horario laboral de 52 servidores públicos , los cuales laboraron en el Organismo y también laboraron y percibieron sueldos y demás percepciones en otros entes fiscalizables en las mismas quincenas, por lo que se determina que pagaron sueldos y demás percepciones sin acreditar la compatibilidad del empleo, cargo o comisión, los cuales fueron erogados mediante transferencias electrónicas de fondos de las cuentas bancarias	



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Oficio de entrega de información 5018/DA/CA/1270/2025	23/07/2025	del periodo enero a junio 2025 Nominas del personal del periodo enero a junio 2025			*****5185, *****5305 y *****7293 todas aperturadas en la institución financiera Banco Santander México S.A. Es importante señalar que el pago de los sueldos y demás percepciones se cuantificaron de las quincenas que presentaron incompatibilidad, información extraída a través de las nóminas de personal proporcionadas durante el proceso de revisión de auditoría. No se omite mencionar que, para acreditar la compatibilidad en el desempeño de empleo, cargo o comisión, los servidores públicos observados deberán presentar la documentación de cada uno de los entes en los que laboró y percibió alguna remuneración , que permita validar que los horarios y las actividades de acuerdo a su puesto no imposibiliten el pleno cumplimiento de las obligaciones respectivas. Los datos se detallan en el Anexo adjunto a la presente observación.
		Oficio de entrega de información 5018/DA/CA/1270/2025	23/07/2025	Cédula de compatibilidad de empleo del periodo enero a junio 2025			
		Oficio DAEE/164/2025	18/02/2026	Requerimiento de información y documentación del periodo julio a diciembre 2025			
		Oficio de entrega de información 5018/DG/CA/346/2026	03/03/2026	Nominas del personal del periodo julio a diciembre 2025			
		Oficio de entrega de información 5018/DG/CA/346/2026	03/03/2026	Cédula de compatibilidad de empleo del periodo julio a diciembre 2025			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 294 fracción III y 295 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos primero, sexto y séptimo, 4 primer párrafo, 152 y 153 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 8 y 42 fracciones VII y XIII del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS							
10	12	Póliza EG - 1000714	31/10/2025	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Fac 419 adjudicación directa de servicios como otras asesorías para la operación de programas. Pago de elaboración de	190,800.00		De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas con cargo al presupuesto del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala , correspondientes al periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/579/2025 de fecha 07 de noviembre de 2025 y proporcionadas a través del oficio 5018/DG/CA/2070/2025 de fecha 20 de noviembre del 2025, en relación al pago por \$190,800.00 , efectuado mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****3175 aperturada en la institución financiera BBVA México, S.A., con número de folio I323202508291744130049149058, de fecha 29 de agosto de 2025, a favor del proveedor José de Jesús Medina Corona , correspondiente al pago de "Dictamen Contable Pericial en Materia Fiscal relacionado con el crédito fiscal determinado mediante el Oficio No. 500-63-00-04-02-2022-1225, correspondiente al ejercicio 2015, promovido por Salud de Tlaxcala Organismo Público Descentralizado, dentro del Recurso de Revocación interpuesto" registrado en la partida "3314



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Póliza PA-900087	08/09/2025	dictamen pericial contable y fiscal para salud de Tlaxcala al 100% de abasto Fac 419 adjudicación directa de servicios como otras asesorías para la operación de programas. Pago de elaboración de dictamen pericial contable y fiscal para salud de Tlaxcala al 100% de abasto	208,800.00		Otras Asesorías para la Operación de Programas”; se detectó que no cuentan suficiencia presupuestal para cubrirlo, el servicio no se encuentra autorizado en el Programa Anual de Adquisiciones, omiten contrato por la prestación del servicio y estudio de mercado y/o cotizaciones a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Por lo que incumplen con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Tlaxcala, mismos que señalan que, la Oficialía Mayor de Gobierno es la única facultada y autorizada para realizar cualquier procedimiento de adjudicación o contratación contenido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, por ende se estipula la abstención de las Dependencias y Entidades de realizar cualquier compra o contratación de manera directa, misma que no les será reconocida o regularizada para trámite de pago, quedando bajo la responsabilidad de quien la haya realizado.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 73 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, 288 fracciones I y IV, del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 13 fracción III, incisos a), c) y d) del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y VII.7 de las adjudicaciones directas por las entidades, inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Tlaxcala.				
10 TOTAL DE OBSERVACIONES.							



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORIA FINANCIERA
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 2



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Póliza	Fecha	Concepto	Cargos	Abonos
1112202020002P0E01209	HSBC *****4795 FASSA 2016	AAC - 100001	01/01/2025	Asiento de apertura contable	931,705.41	
32210050400000000600G	Ejercicio 2016	AAC - 100001	01/01/2025	Asiento de apertura contable		931,705.41
1112202020002P0E01209	HSBC *****4795 FASSA 2016	INP - 900019	24/09/2025	Depuración de conciliaciones bancarias, se identificaron abonos en libros no considerados en bancos, conforme al acuerdo NO 09/2024/PRIMERA ORD CON NO DE OFI 5018/DPF/576/09/2025	46,402,849.30	
2179B0201000PP0E31209	HSBC *****4795 FASSA 2016	INP - 900019	24/09/2025	Depuración de conciliaciones bancarias, se identificaron abonos en libros no considerados en bancos, conforme al acuerdo NO 09/2024/PRIMERA ORD CON NO DE OFI 5018/DPF/576/09/2025		46,402,849.30
1112202020002P0E01209	HSBC *****4795 FASSA 2016	EG - 1200833	31/12/2025	Registro de retiro en conciliación cuenta bancaria 24795, proceso de depuración de conciliaciones bancarias, conforme al acuerdo NO. 09/2024/primer ordinaria, primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de este O.P.D.		47,956,788.77
2179B0201000PP0E31209	HSBC *****4795 FASSA 2016	EG - 1200833	31/12/2025	Registro de retiro en conciliación cuenta bancaria 24795, proceso de depuración de conciliaciones bancarias, conforme al acuerdo NO. 09/2024/primer ordinaria, primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de este O.P.D.	47,956,788.77	
1112202020002P0E01209	HSBC *****4795 FASSA 2016	INP - 1200120	31/12/2025	Depuración de conciliaciones bancarias, se identificaron abonos en libros no considerados en bancos, conforme al acuerdo NO 09/2024/primer ord con no de ofi 5018/DPF/1043/12/2025	622,234.06	
2179B0201000PP0E31209	HSBC *****4795 FASSA 2016	INP - 1200120	31/12/2025	Depuración de conciliaciones bancarias, se identificaron abonos en libros no considerados en bancos, conforme al acuerdo NO 09/2024/primer ord con no de ofi 5018/DPF/1043/12/2025		622,234.06
322200504000000006008	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2016	DC - 900015	24/09/2025	Registro complementario INP - 900019, depuración de conciliaciones bancarias, se identificaron abonos no considerados en libros, conforme al acuerdo NO 09/2024/primer ord con no de ofi 5018/DPF/576/09/2025		46,402,849.30
2179B0201000PP0E31209	HSBC *****4795 FASSA 2016	DC - 900015	24/09/2025	Registro complementario INP - 900019, depuración de conciliaciones bancarias, se identificaron abonos no considerados en libros, conforme al acuerdo NO 09/2024/primer ord con no de ofi 5018/DPF/576/09/2025	46,402,849.30	
322200504000000006008	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2016	DC - 1200067	31/12/2025	Asignación de saldo para registro de retiros en conciliación, cuenta bancaria*24795, OFICIO 5018/DPF/1044/12/2025	47,066,937.82	
2179B0201000PP0E31209	HSBC *****4795 FASSA 2016	DC - 1200067	31/12/2025	Asignación de saldo para registro de retiros en conciliación, cuenta bancaria*24795, OFICIO 5018/DPF/1044/12/2025		47,956,788.77
322300504000000006065	Ejercicios Anteriores	DC - 1200067	31/12/2025	Asignación de saldo para registro de retiros en conciliación, cuenta bancaria*24795, OFICIO 5018/DPF/1044/12/2025	889,850.95	
322200504000000006008	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2016	DC - 1200068	31/12/2025	Registro complementario INP - 1200120, depuración de conciliaciones bancarias, se identificaron abonos no considerados en libros, conforme al acuerdo NO 09/2024/primer ord con no de ofi 5018/DPF/1043/12/2025		622,234.06
2179B0201000PP0E31209	HSBC *****4795 FASSA 2016	DC - 1200068	31/12/2025	Registro complementario INP - 1200120, depuración de conciliaciones bancarias, se identificaron abonos no considerados en libros, conforme al acuerdo NO 09/2024/primer ord con no de ofi 5018/DPF/1043/12/2025	622,234.06	
Sumas					190,895,449.67	190,895,449.67



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORIA FINANCIERA
ANEXO: 2 OBSERVACIÓN: 11



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala					Ente público con el que presenta incompatibilidad	
Nombre	RFC	Puesto	Quincenas con incompatibilidad	Sueldos y demás percepciones	Nombre del ente	Puesto
González García Delfino	GOGD9212106G5	Camillero "A"	QNA2, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10	101,707.06	Tzompantepec	Chofer ambulancia
Xochitlotzi Netzahualcoyotl Erick	XONE9503267SA	Médico general "A"	QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22	162,380.00	S.C. Tlaxcala	Nutriólogo "D"
Perales Xicohtencatl Jazmin	PEXJ921020J61	Camillero "A"	QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23, QNA24	59,856.63	Huactzinco	Camillero "A"
Reyes Muñoz Calixto	REMC751014UG5	Camillero "A"	QNA12, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23, QNA24	119,639.72	La Magdalena	Operador
Cortes Gutiérrez Erick De Jesús	COGX940517N8A	Camillero "A"	Todo el ejercicio	125,511.20	Tetlanohcan	Paramédico
Oropeza Quiroz Joan Omar	OOQJ9305058C5	Camillero "A"	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23	123,051.99	Chiautempan	Auxiliar Operativo "D"
Moncada Sánchez Alfonso	MOSA940613766	Camillero "A"	Todo el ejercicio	123,383.83	Tlaxcala	Auxiliar Administrativo "C"
Tovar Lima Alfredo	TOLA991008NU9	Camillero "A"	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7	124,281.60	YAUHQUEMEHCAN	Brigadista de protección civil
Díaz Cirio Nancy	DICN940124RZ8	Trabajo Social "B"	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10	147,615.76	Teolocholco	Trabajadora social de la Sección ACXOTL
Montiel Torres Juan	MOTJ810511AWA	Camillero "A"	Todo el ejercicio	125,511.20	Teolocholco	Paramédico "A"
Sánchez Xicohtencatl Jesús Rafael	SAXJ821114RP1	Apoyo administrativo en salud - A2	Todo el ejercicio	134,900.00	Teolocholco	Coordinador de Ambulancia
Sampedro Bernal Noemi	SABN970807A16	Médico general "A"	Todo el ejercicio	228,233.34	FGJET	Médico legista
Domingo Sandoval Cruz	SACD740706S56	Camillero "A"	Todo el ejercicio	125,511.20	SSC	Enfermera
Ahuactzin Márquez Roberto	AUMR900511FF2	Médico general "A"	QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23	182,322.83	UAT	M 1/2 T "A"
Ahuactzin Rodríguez Fidel	AURF8402225N0	Camillero "A"	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23	127,416.36	UAT	Profesionista "B"
Carrasco Jiménez Willy Aldo	CAJW921016E27	Apoyo administrativo en salud - A5	QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12	182,633.34	UAT	M.H.C. "A"
Chávez Moreno Guadalupe	CAMG860503TD1	Apoyo administrativo en salud - A3	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23	148,606.66	UAT	MHC "A"
Cano Prado Laura Isabel	CAPL8102183J9	Médico especialista "A"	QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23, QNA24	469,026.05	UAT	M.H.C. "A"
Cuahutle Papalotzi Diana Laura	CUPD970421GS7	Enfermera general titulada "B"	QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23, QNA24	206,164.00	UAT	M.H.C. "A"
Flores Arenales Israel	FOAI770330JV9	Médico general "A"	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23	429,773.87	UAT	MHC "A"
Gómez Blanco Víctor Manuel	GOBV7002064T2	Médico especialista "A"	QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23, QNA24	479,038.67	UAT	M.H.C. "A"
Jiménez Polvo Esmeralda Nancy	JIPE860702NT0	Médico especialista "A"	QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12	475,327.25	UAT	M.H.C. "A"
Méndez Hernández Pablo	MEHP730122MS8	Médico general "A"	QNA2, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23	294,465.10	UAT	ACA de carrera titular "A"
Romero Morales Alba Elena	ROMA810209MK3	Médico general "A"	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23	695,281.36	UAT	ACAD Asoc "A" T C
Roldan Serrano Florentino	ROSF930625SC4	Enfermera general titulada "A"	QNA2, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23	126,890.00	UAT	OF de laboratorio "A"
Sánchez Marquez Moises	SAMM83081694A	Apoyo administrativo en salud - A1	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23	119,949.29	UAT	Administrador



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORIA FINANCIERA
ANEXO: 2 OBSERVACIÓN: 11



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala					Ente público con el que presenta incompatibilidad	
Sandoval Silva Fernando Javier	SASF850418EC5	Médico especialista "A"	QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12	620,621.02	UAT	M.H.C. "A"
Tlapale Sánchez Amulfo	TASA760616DG1	Cirujano Dentista "A"	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23	419,846.96	UAT	Vigilante "A"
Vargas Flores Armando	VAF870519AV6	Psicólogo Clínico	QNA2, QNA21, QNA22, QNA23	48,136.50	UAT	MHC "A"
García Pérez Héctor Bairon	GAPH780627NL4	Médico general "A"	Todo el ejercicio	393,859.54	UAT	MHC "A"
Hernández Ramírez Sergio	HERS7510082X7	Apoyo administrativo en salud - A3	Todo el ejercicio	141,723.92	CECYTE	Programador
Ramírez Tlachi Odilón	RATO540429PA0	Médico general "A"	QNA1, QNA2, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23, QNA24	401,694.44	COBAT	Profesor CB IV
Torres Muñoz José	TOMJ700501B37	Médico general "A"	Todo el ejercicio	417,277.11	COBAT	Profesor CB III
Pérez González Axel	PEGA920625VE9	Camillero "A"	QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23, QNA24	123,051.99	CONALEP	Técnico Instructor "A"
Flores Bonilla Joel	FOBJ781201T50	Veterinario "A"	Todo el ejercicio	148,606.66	UPT	Profesor por asignatura "A"
Molina Paredes Areli Abigail	MOPA8908263F6	Apoyo administrativo en salud - A5	QNA9, QNA10, QNA11, QNA12, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23, QNA24	132,887.77	UPT	Profesor por asignatura "A"
Reyes Angulo José de Jesús	REAJ900413PA4	Apoyo administrativo en salud - A2	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8, QNA9, QNA10, QNA11, QNA12, QNA13, QNA14, QNA15, QNA16, QNA17, QNA24	83,941.64	UPT	Profesor por asignatura "A"
García Cuatpotzto Dulce María	GACD790105J49	Médico general "A"	Todo el ejercicio	380,754.71	USET	Profesor de enseñanza secundaria técnica foráneo
Landa Andrade Bruno	LAAB630318GR8	Médico general "A"	Todo el ejercicio	684,477.05	USET	Profesor de adiestramiento de secundaria técnica, foráneo, titulado.
Nava Cortez Claudia	NACC710218SP5	Auxiliar de enfermería "A"	Todo el ejercicio	260,084.63	USET	Enfermera
Parra Hernández Ma. Magdalena	PAHM7108284T2	Médico general "A"	Todo el ejercicio	693,798.67	USET	Médico
Pérez Ahumada Federico	PEAF760202M3A	Apoyo administrativo en salud - A6	Todo el ejercicio	199,540.00	USET	Profesor de enseñanza secundaria, foránea
Pérez Pérez Yunuen	PEPY800223A25	Apoyo administrativo en salud - A3	Todo el ejercicio	148,606.66	USET	Maestro de grupo de primaria, foráneo
Pérez Vázquez Juan Ricardo	PEVJ701205749	Apoyo administrativo en salud - A2	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA8	36,000.00	USET	Asistente de servicios en plantel
Sánchez Cuellar Ezequiel	SACE6508217M0	Cirujano Dentista "A"	Todo el ejercicio	677,984.93	USET	Profesor de enseñanza secundaria técnica foráneo
Morales Pluma Idania	MOPI981112UF7	Técnico laboratorista "A"	Todo el ejercicio	163,076.00	ITAES	Trabajador Social
Rodríguez Cuahutle Argelia	ROCA791122UY7	Apoyo administrativo en salud - A1	QNA20, QNA21, QNA22	120,340.00	Patronato de Feria	Auxiliar Administrativo
Sánchez Sánchez Lizeth	SASL970101RQ9	Enfermera especialista "A"	Todo el ejercicio	367,145.34	ITAES	Enfermera
Castillo Reyes Francisco	CARF6904123FA	Soporte Administrativo "A"	Todo el ejercicio	253,839.84	SEPE	Auxiliar Técnico
Meza Coyotzi Rosalia	MECR6901086J3	Auxiliar de enfermería	QNA1, QNA2, QNA3, QNA4, QNA5, QNA6, QNA7, QNA16, QNA17, QNA18, QNA19, QNA20, QNA21, QNA22, QNA23, QNA24	89,223.39	SEPE	Bibliotecario
Montiel Cova Osvaldo	MOCX7403297A7	Afanador	QNA9, QNA12, QNA24	121,566.66	SEPE	Administrativo
Valerdi Sosa Néstor	VASN770325US5	Soporte Administrativo "D"	Todo el ejercicio	296,233.34	SEPE	Auxiliar Administrativo